

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA****INFORME DE COMISIÓN**MEXICALI, B.C., A 1 DE MARZO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No.**ORM/072/2019 Y ORM/077/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> INSTALACION DE DISTRITOS ELECTORALES	<b>Tipo de Participación:</b> PINTURA DE BODEGAS
--	---

<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> ZONA COSTA, BAJA CALIFORNIA, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2019
---

<b>Actividades realizadas:</b> PINTURA DE BODEGAS DE DISTRITOS ELECTORALES Y ARMADO DE ANAQUELES
---

<b>Resultados obtenidos:</b> SE PINTARON LAS BODEGAS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES XII, XVI Y XVIII
---

<b>Contribuciones a la Institución:</b> CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DE INSTALACION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
---

<b>Conclusión:</b> SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION
---

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

---

**ABEL ARTURO CASTRO CABRERA**  
**AUXILIAR TECNICO**